

# Reformas Jurídicas e Institucionales en el Gobierno Popular

Jaime Faivovich

**1.— Divulgación del Programa del FRAP** Junto con proclamar a su abanderado, Salvador Allende, el poderoso movimiento que impulsa su candidatura presidencial ha rubricado su plataforma programática.

El FRAP aspira a conquistar el Poder para realizar las transformaciones económicas, sociales y jurídicas impostergables e imprescindibles para impulsar el desarrollo y el progreso del país, restablecer su independencia, reafirmar su soberanía, elevar el nivel de vida, asegurar el bienestar del pueblo e instaurar un régimen auténticamente democrático.

Es indispensable que el programa del FRAP sea ampliamente divulgado, discutido y profundizado para elevar el nivel ideológico de las masas, hacerlas participar conscientemente en el proceso revolucionario que está en marcha, clarificar el pensamiento de los sectores apolíticos o escasamente politizados y desvirtuar las tergiversaciones y mixtificaciones de los grupos reaccionarios.

Ellos conocen la validez, la fortaleza y el valor de convicción que tienen nuestros planteamientos. No los pueden negar, ni refutar, ni competir con ellos. Por eso, cifran sus esperanzas en una frenética y desbordante campaña propagandística destinada a presentarnos ante la ciudadanía con una fisonomía distinta. Usarán de la mentira y la calumnia para desprestigiarnos y amedrentar a los sectores vacilantes. Recurrirán a todos los arbitrios y medios a su alcance para adulterar nuestros postulados y para que el pueblo ignore nuestra verdad.

Ellos saben que no tienen nada que ofrecer,

fuera de las gastadas y repetidas fórmulas ya desacreditadas e inservibles. Comprenden que no podrán resistir una confrontación doctrinaria e ideológica con las fuerzas populares. Ellos sólo pueden exhibir el lamentable espectáculo de su estrepitoso fracaso y no pueden ofrecer sino la continuación del estagnamiento, la miseria, el descalabro económico, la servil dependencia del extranjero, la explotación de las mayorías nacionales por una minoría privilegiada y su enriquecimiento acelerado.

**2.— El régimen actual es una parodia de democracia** Para escamotear la discusión de los problemas económicos y sociales, la oligarquía intenta centrar la campaña presidencial en la preservación de la democracia y de la libertad, que suponen amenazadas con el triunfo del FRAP.

Con ello no hacen sino confirmar la ausencia y pobreza de ideas. Es una maniobra descarada y desesperada para retener el Poder. Pero esta vez se equivocan si creen que embaucarán al pueblo.

En todo caso, es menester desenmascararlos infatigablemente, precisando cuál es nuestra posición al respecto.

La plutocracia chilena y la de todos los países capitalistas no tiene ascendiente para erigirse en protectora de la democracia y la libertad. No solamente ha solidarizado con todos los regímenes de fuerza que se han instaurado en éste y otros continentes, sino que en nuestro propio país tienen una larga historia jalonada de represiones y atropello a

las garantías individuales y a los derechos humanos.

Ha sido y es defensora incondicional del nazismo, del fascismo, del régimen franquista, de las sucesivas y abyectas tiranías que han aherrojado a los pueblos de América Latina, de Asia y Africa.

Nunca han escatimado elogios para los déspotas con tal que éstos amparen los intereses de su clase, silencien el clamor de las masas y se entreguen maniatados a los dictados del imperialismo.

La lista de sus ídolos es interminable: Batista, Somoza, Trujillo, Pérez Jiménez —y ahora Betancourt—, Rojas Pinilla, Stroessner, etcétera, etcétera. Y cada vez que la conciencia democrática se estremece ante un nuevo "cuartelazo", se alzan las voces de los integrantes del Frente Democrático para ensalzar y justificar a los usurpadores.

Y en Chile han masacrado al pueblo, lo han perseguido y lo han torturado cada vez que se ha levantado para reclamar mejores condiciones de vida. Aquí, en nuestra patria, han ideado, aprobado y aplicado todas las leyes represivas que se han dictado para acallar la protesta popular. Impiden y coartan el ejercicio de los derechos de reunión, de asociación, la libertad de opinión y de prensa.

Limitan el ejercicio del derecho a sufragio y han llegado a excluir de los registros electorales a miles de ciudadanos por el delito de pensar y sustentar ideas antagónicas.

La democracia preconizada por la oligarquía implica la miseria, el hambre, la desnutrición, la proliferación de las poblaciones callampas, la insalubridad, la falta de asistencia médica y hospitalaria, la disminución progresiva del poder adquisitivo de sueldos y salarios, la pauperización intensiva, la elevación de los índices de mortalidad infantil, el desamparo de la niñez, la frustración de la juventud, el analfabetismo, la injusticia social y económica, la cesantía, la prostitución, la delincuencia, el vicio. Dentro de esta democracia, el Estado es administrado por una minoría privilegiada, en su propio beneficio, de espaldas a las masas y contra sus intereses. Dentro de esta democracia, el pueblo, que constituye la mayoría, no gobierna y está supeditado, dominado y explotado por la oligarquía. Dentro de esta democracia se reducen los beneficios sociales y se suprimen otros; el pueblo soporta el mayor peso de los tributos; se malversan los caudales públicos; la Justicia discrimina en favor de los patrones y de los poderosos y los pobres no pueden

defenderse ni obtener el reconocimiento de sus derechos. Dentro de esta democracia, en fin, a los trabajadores se les cierran las puertas de acceso a la educación, a la cultura, a las manifestaciones del arte.

Todo esto representa la antítesis de la democracia.

Este régimen constituye una parodia democrática.

El Gobierno Popular implantará un régimen auténticamente democrático. No se puede hablar de ampliar y perfeccionar la democracia en Chile, porque sólo se puede mejorar lo que existe. Hay que crear un nuevo sistema que importe en el hecho el gobierno de las masas, que respete cabalmente los derechos individuales, sociales y colectivos, que extirpe la explotación de los trabajadores por la oligarquía, que promueva el bienestar de las capas proletarias y medias, que libere al hombre de la degradación, de la incultura, de la miseria, de la esclavitud del trabajo.

El FRAP sostiene que es todo el sistema actual el que está en crisis. Por consiguiente, no propone paliativos ni modificaciones superficiales. El pueblo debe entender que el Gobierno Popular significa sustituir, cambiar de raíz, reemplazar este régimen por otro.

La democratización del país no sólo se consigue con reformas jurídicas e institucionales, por profundas que éstas sean. Depende, también, y en gran medida, de la orientación general de un gobierno, de cuál sea la clase gobernante, de quien gobierne efectivamente. Si es el pueblo, si es la mayoría, si son los obreros, los campesinos, los empleados, los profesionales, los intelectuales fieles a su clase los que controlan y dirigen el gobierno, su política estará al servicio de esos sectores y no de la oligarquía. Todavía más: la democratización está indisolublemente ligada a toda una serie de transformaciones económicas y sociales que auspicia el FRAP y realizará el Gobierno Popular.

Pero, en esta oportunidad, restringiremos nuestro análisis a las reformas jurídicas e institucionales contempladas en el programa del FRAP.

**3.— Funcionamiento de la democracia en el Gobierno Popular** a) **Ampliación del cuerpo electoral.** Si es efectivo que la soberanía reside en la Nación y que ésta delega su ejercicio en determinadas autoridades, lo lógico sería que éstas fueran portavoces del sentimiento y de las aspiraciones populares y actuaran en con-

sonancia con sus intereses. Sin embargo, pese a que el pueblo constituye la abrumadora mayoría de la Nación, es gobernado por una minoría, que controla el poderoso órgano Ejecutivo, el Parlamento y los Municipios.

Esto significa que el sistema imperante distorsiona y falsea la voluntad popular.

A ello contribuyen variados factores.

La legislación electoral vigente priva del derecho a sufragio a importantes sectores de la población: a los analfabetos, a los menores de 21 años y mayores de 18 años, al personal de suboficiales de tropa de las Fuerzas Armadas y Carabineros. Estas limitaciones excluyen del cuerpo electoral centenares de miles de individuos que tienen todos los deberes de un ciudadano, pero carecen de sus derechos fundamentales. La incorporación de estos sectores al cuerpo electoral chileno inclinaría abrumadoramente el resultado de las urnas en favor del pueblo. Por eso la oligarquía les ha negado sistemáticamente sus derechos cívicos. Como resultado de esta situación irregular, sólo participa en las elecciones menos de un treinta por ciento de la población total del país, lo que representa uno de los porcentajes más bajos de electores en el mundo.

De los ciudadanos con derecho a voto, una proporción considerable no tiene oportunidad de expresar su legítima e íntima voluntad por la acción de los grupos plutocráticos. Estos recurren al soborno, a la presión, a las amenazas, a la extorsión para alterar su sufragio.

El campesinado es la víctima principal de estos procedimientos. Falto de organizaciones sindicales, con escasa cultura, aislado y recluido en los latifundios, en los que es difícil realizar labor fiscalizadora, alejados de los centros políticos, huérfanos de un adoctrinamiento constante, sucumben con más facilidad a los procedimientos empleados por sus patrones.

Se observa un creciente y promisor despertar del campesinado, una sensible rebelión contra sus explotadores, como ha quedado demostrado en la pasada elección presidencial y en las últimas parlamentarias, como asimismo en los movimientos reivindicativos, y de apropiación de tierras que se han venido produciendo cada vez con mayor frecuencia.

Pero todo esto tiene mucho de espontáneo y muy poco de organizado. Siempre existe el peligro de un retroceso mientras no se estrangule el poder económico y político del latifundio, mientras el campesinado no se vincule más con la clase obrera, mientras no se

organice sindicalmente, mientras no se aleccione políticamente.

Es efectivo que recientes reformas electorales han contribuido a reducir la práctica del cohecho especialmente en la ciudad. Pero aquí la oligarquía recurre a otros métodos para torcer la voluntad popular. Desde la dádiva mezquina, especialmente en las poblaciones callampas, hasta el torrente propagandístico hábilmente explotado.

No sólo se trata del monopolio de la prensa escrita y hablada que detenta la oligarquía, sino que de las múltiples formas de propaganda.

Finalmente, están las trabas de diversa índole que obstaculizan y dificultan la inscripción masiva: las juntas inscriptoras funcionan en horarios incompatibles con las actividades u ocupaciones de los sectores proletarios o están muy distantes de los centros de trabajo; los períodos de inscripción son breves y se suspenden constantemente.

Contra todo esto debe luchar el Gobierno Popular para conseguir que la voluntad mayoritaria del pueblo pueda expresarse en las urnas.

El FRAP propicia la ampliación del cuerpo electoral, concediendo derecho a sufragio a todos los chilenos mayores de 18 años, incluyendo a los analfabetos y a la tropa y Suboficiales de las Fuerzas Armadas y Carabineros. Naturalmente que para evitar que estos sectores, por su debilidad ideológica, resulten atraídos por los grupos oligárquicos contamos con el impacto que ha de producir en ellos la labor del Gobierno Popular, su culturización, las conquistas que vayan logrando, y su madurez cívica.

Para subsanar los inconvenientes que presenta el actual sistema de inscripciones, se implantará la inscripción automática de todos los ciudadanos desde que cumplan 18 años de edad, y mientras se pone en práctica, se establecerá la inscripción permanente, el funcionamiento continuado, durante todo el día, de las Juntas y su actuación en todos los centros de trabajo. En suma, se dictarán todas aquellas normas destinadas a hacer de la inscripción algo simple, expedito, sin complicaciones, y al alcance de cualquier ciudadano.

Siempre con el propósito de depurar el proceso electoral se aplicarán las medidas necesarias para controlar los gastos electorales, se terminará con el actual monopolio de los medios de difusión y propaganda y se extirpará toda forma de coacción sobre el elector.

## b) El Parlamento popular.

Creadas las condiciones cívicas adecuadas, el Parlamento se convertirá en el depositario máximo de la soberanía popular.

En la actualidad, las atribuciones del Congreso se han menoscabado en tal forma, que, sin exagerar, podría decirse que ha pasado a ser un organismo decorativo, sin iniciativa, sometido a la voluntad del Ejecutivo y casi constreñido a aprobar todo lo que éste le envía.

Es tal el cúmulo de facultades del Presidente de la República en el régimen actual, que es prácticamente él quien administra el país y legisla.

Ninguna de estas atribuciones las ejerce en contacto o en consulta con el pueblo.

Más que Presidente de la República el Jefe del Estado —especialmente el actual— se ha ido convirtiendo en el jefe de la minoritaria casta oligárquica. Sus asesores y consejeros son todos elementos vinculados a la banca, a los monopolios, al imperialismo, a los organismos internacionales controlados por el capital extranjero.

Entre ellos resuelven los asuntos de mayor trascendencia para el país, sin preocuparse de las necesidades y problemas del pueblo, al que consideran un elemento accesorio y que debe limitarse a obedecer las resoluciones de esos conciliábulos plutocráticos.

Durante seis años el Presidente de la República es un monarca absoluto que no tiene que rendir cuenta a nadie de sus actos, que no es controlado por nadie, que impone su voluntad y doblega a todos.

En la etapa de afianzamiento y consolidación del Gobierno Popular, el Presidente elegido por el pueblo usará las herramientas legales en vigencia en beneficio del pueblo. Sería absurdo que propiciáramos despojar de inmediato al Presidente del Pueblo de las atribuciones que las leyes vigentes le conceden, por cuanto, en esta fase preliminar, el Ejecutivo será el más directo y fiel exponente de las aspiraciones e inquietudes populares y el que tendrá que poner en marcha, con la mayor celeridad, las ideas esenciales del nuevo régimen. Por esta misma razón, porque el pueblo estará en La Moneda, porque los Ministros, los consejeros y asesores del Presidente de la República serán representantes de los partidos populares, de las organizaciones gremiales y de masas, no habrá peligro alguno para el pueblo de que tal concentración

de poder sea usado en su contra. Por el contrario, ésta es la máxima garantía de que el pueblo mismo estará administrando ese poder en su beneficio, en provecho del país y de las mayorías nacionales.

Sería pueril, mientras no se cuente con un Parlamento decididamente controlado por el pueblo, debilitar al Ejecutivo para fortalecer un Congreso hostil que obstruiría y sabotearía la labor del Gobierno Popular, como ocurrió al comienzo de la Administración de Pedro Aguirre Cerda.

No se pueden predecir las dificultades que deberá encarar, en un principio el Gobierno Popular, pero todo hace suponer que serán muchas. El Gobierno Popular adoptará, de la partida, numerosas medidas que afectarán los intereses de la oligarquía y del imperialismo. Uno y otro, coaligados contra el pueblo, conspirarán y obstaculizarán su acción. Los cambios institucionales dependerán de las circunstancias y su celeridad estará determinada por los acontecimientos que se vayan produciendo. Pero el nuevo régimen, apoyado en las masas y respaldado por ellas será imbatible. Más tarde o más temprano las transformaciones institucionales tendrán que producirse. Y en el momento en que estén dadas las condiciones, el Parlamento será el exponente supremo de la voluntad popular, pues representará genuinamente al pueblo, como ha ocurrido inexorablemente en todos los países donde el pueblo ha conquistado el Poder.

Muchos pueden ver un contraste entre esta posición del FRAP y lo que ocurre en Cuba. Pero no hay tal contradicción.

En Cuba, el pueblo tomó el Poder por la vía revolucionaria. En Chile, hasta donde es previsible en estos momentos, lo alcanzará por la vía electoral. El régimen de Fidel Castro ha vivido desde el comienzo en un periodo de emergencia por la necesidad de combatir la agresión externa e interna. Ha tenido que desarticular todo el mecanismo infernal montado dentro y fuera del país para destruir o impedir la obra revolucionaria. Ha tenido que soportar el bloqueo económico más inhumano que registra la historia en tiempos de paz. No ha disfrutado de la tranquilidad, de la paz necesaria para resolver el problema institucional, apremiado por la urgencia de solucionar otros problemas más inmediatos y vitales. Además, la dictadura batistiana dejó un saldo de pequeños y corrompidos partidos políticos, representantes de los sectores más reaccionarios. Algún día, cuando el peligro se haya conjurado definitivamente, cuando ha-

ya culminado el rápido proceso de maduración y unidad política, se resolverá también el problema institucional en Cuba en la forma que determine su pueblo.

Si en Chile las contingencias nos obligaran a recurrir a la rebelión o si debiéramos encarar amenazas o situaciones similares a las de Cuba, también deberían aguardar los cambios institucionales hasta que se presentare una coyuntura propicia.

Pero normalizada la situación no desistiríamos de nuestro propósito de revestir al Parlamento, convertido en fiel exponente del pueblo, de la plenitud de atribuciones que debe tener en un Gobierno Popular, como una demostración práctica y efectiva de su propósito de entregar todo el Poder al pueblo.

Oportunamente éste decidirá, de acuerdo a las conveniencias nacionales, si subsistirá un Congreso bicameral o si estará constituido por una sola Cámara.

Personalmente, me inclino por un Parlamento unicameral, porque puede trabajar, funcionar y actuar con la celeridad y el dinamismo que debe caracterizar e imprimir a toda su gestión el Gobierno Popular. Además, la Asamblea Unica tiende a mantener un contacto más directo con las masas. El Senado, o como quiera que se le llame a esta Corporación en un sistema bicameral, se transforma y es en el hecho en nuestro país un organismo conservador, frenador. Y el nuevo régimen necesitará desprenderse de todo el lastre que representan muchas de las actuales instituciones, para avanzar velozmente. Las escasas ventajas que algunos, espe-

cialmente los que están imbuidos del constitucionalismo burgués o tradicional, pretenden atribuirle al sistema bicameral, no se compensa con todas sus desventajas. En último término, se justifica cambiar la actual estructura del Parlamento, porque éste está desacreditado. Y su desprestigio no proviene sólo del hecho de estar controlado por la oligarquía, sino de la lentitud exasperante con que procede y de la sensación de inoperancia que produce hacia el exterior, hacia el pueblo. Es cierto que en ello tienen influencia el progresivo cercenamiento de sus facultades y su virtual supeditación al Ejecutivo. Pero estos factores no son decisivos. Lo que está mal, lo que no funciona bien es este sistema bicameral. Por otra parte, para el pueblo, para el hombre común de Chile, el Senado es el símbolo y el bastión de la plutocracia, a la que quiere ver desalojada de su reducto.

En definitiva, hay mucha gente que dice no importarle que haya dos Cámaras, o una o ninguna, con tal que le resuelvan sus problemas.

Eso es, exactamente, lo que quiere el pueblo y lo que debe constituir la preocupación preferente del Gobierno Popular. Para ello se necesita remozar la estructura institucional del país, empezando por el Congreso Nacional.

Aunque no procede profundizar en la materia, creo útil esbozar estas ideas, para promover la discusión y el debate e ir formando conciencia en torno a ellas.

En próximos artículos continuaremos desarrollando otros aspectos del programa del FRAP en el orden jurídico e institucional.

A usted, lector de la Revista ARAUCO, le sugerimos estos libros sobre temas de candente actualidad:

<b>LA IMAGINACION SOCIOLOGICA, de Wright Mills .....</b>	<b>E° 4,13</b>
<b>LA DEMOCRACIA SOCIALISTA EN LA PRACTICA YUGOSLAVA, de Edvard Kardelj .....</b>	<b>E° 0,40</b>
<b>EL CAMINO YUGOSLAVO, Programa de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia .....</b>	<b>E° 1,80</b>

Los encontrará en la Sala de Ventas de PLA, Estado 360, 2º piso, Of. 6  
o pídalos a los Agentes PLA.